

PREMIOS IDITS SEMANA DE LA INDUSTRIA 2024 – IDITS

Con el objetivo de reconocer la iniciativa empresarial industrial de Mendoza, se realizará una convocatoria para participar de los Premios Semana de la Industria.

Cada empresa, socia del IDITS o no, podrá presentar sus proyectos implementados en 2024, para que la comunidad industrial y toda la sociedad mendocina reconozcan sus esfuerzos en el desarrollo de la actividad. Habrá tiempo hasta el 30 de agosto para presentarse.

Las postulaciones serán evaluadas por una comisión creada a tal efecto, integrada por técnicos y autoridades del IDITS, universidades, asociaciones empresariales y entidades vinculadas a la actividad industrial mendocina.

Se otorgarán dos premios por cada categoría, primer y segundo puesto.

Categorías

1. Asociatividad para el Desarrollo Industrial

Reconocer a aquellos Grupos Asociativos que estén ejecutando proyectos que impacten de manera directa en el sector industrial provincial. Se considera como Grupo Asociativo, sin necesidad de que el grupo cuente con personería jurídica, a un conjunto de empresas, agrupaciones empresarias, entidades públicas, académicas, científicas y/o tecnológicas que se unen para solucionar problemas comunes y lograr beneficios colectivos para las PyMEs del grupo y/o del sector industrial.

2. Calidad

Reconocer a aquellas empresas que hayan alcanzado al menos una acreditación en sistemas integrados de calidad o algún standard reconocido en su industria durante el transcurso del año 2024.

3. Innovación Industrial

Reconocer aquellas empresas que hayan creado y/o adquirido nueva tecnología para la producción de bienes, servicios y/o mejora en los procesos. Industria 4.0 se refiere a una nueva fase en la revolución industrial que se enfoca en gran medida en la interconectividad, la automatización, el aprendizaje automatizado y los datos en tiempo real. La innovación puede ser para mejorar los bienes, servicios y/o procesos ya existentes o para producir nuevos y novedosos productos y servicios.

4. Sostenibilidad Ambiental

Reconocer a las empresas que hayan satisfecho sus necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, promoviendo un uso racional de los recursos naturales, logrando la compatibilidad de sus actividades económicas y la preservación actual y futura de la biodiversidad.

5. Desarrollo tecnológico innovador orientado a la industria

Reconocer aquellas empresas que hayan desarrollado nueva tecnología orientada a aumentar la competitividad y/o productividad de empresas industriales.

Postulación

Se aceptarán postulaciones de las empresas hasta el 30 de agosto de 2024 a las 12.00 horas.

Las empresas postulantes deben enviar un mail a premiosindustria@idits.org.ar con la siguiente información:

1. Constancia de inscripción de AFIP
2. Certificado Mipyme
3. Información sobre el postulante
 - a. Domicilio
 - b. Sector o actividad
 - c. Teléfono
 - d. Persona de contacto
 - e. Cargo en la empresa
 - f. Teléfono de la persona de contacto
 - g. Dirección de mail
 - h. Indicar a qué premio se postula
4. Documento de postulación, que contenga la siguiente información:
 - a. Descripción del proyecto
 - b. Justificación del proyecto
 - c. Inversiones realizadas en el proyecto
 - d. Resultados del proyecto
5. La información adicional que la empresa desee anexar siguiendo los requisitos de cada categoría, deberá ser presentada en un sólo documento en formato PDF.

Premio a la asociatividad para el desarrollo industrial*Requisitos*

- El proyecto debe tener impacto directo sobre la competitividad de los miembros o del sector industrial de Mendoza o, en el caso de ser una Cámara Empresarial u otra organización, tener objeto industrial.
- Todas las empresas integrantes del Grupo Asociativo deberán estar radicadas en Mendoza.
- El Grupo Asociativo deberá presentar el proyecto implementado indicando los antecedentes de las empresas o instituciones miembros, razones por la cual se decidió llevar adelante el proyecto asociativo, descripción del proyecto propiamente dicho y el impacto de este en el sector y las empresas

Premio a la calidad*Requisitos*

- La empresa debe presentar el/los certificados que acrediten la norma o standard logrado entre agosto de 2023 y agosto de 2024
- Datos que permitan valorar el impacto de logro en uno o más de los siguientes aspectos:
 - Clientes y mercado (mecanismos para captar la satisfacción de sus clientes, acciones de retroalimentación de la información, satisfacción de los clientes)
 - Responsabilidad Social Empresaria (acciones llevadas a cabo, impacto de estas)
 - Calidad y procesos (acciones de mejora continua, promueve la innovación, control y medición sobre los procesos, mecanismos para gestionar y evidenciar la mejora)
 - Capital Humano (promueve el desarrollo y participación del personal, mecanismos para asegurar que el personal tiene las competencias requeridas para el puesto, planes de capacitación, mecanismos de delegación que faculten y provean los recursos a su personal para hacer su trabajo en forma acorde)
 - Cadena de valor (relaciones de largo alcance con sus proveedores y redes de comercialización, orientación a resultados, provea indicadores que demuestren los incrementos en sus resultados económicos, financieros, operativos indicando valores previos y posteriores al logro de calidad presentado)

Premio innovación industrial*Requisitos*

- Describir las innovaciones producidas teniendo en cuenta los siguientes puntos:
 - Problema inicial que dio origen al desarrollo de la innovación.
 - Resultado logrado: producto, servicio y/o proceso materializado.
 - Descripción e impacto tecnológico de la innovación desde algunos de los siguientes puntos: facturación, costo de producción, productividad, sustitución de importaciones, exportaciones, contratación y formación de recursos humanos, captación de nuevos nichos de mercados, competitividad, impacto en el medio ambiente, impacto social.
 - Antecedentes y justificación de la innovación.
 - Indicar si el desarrollo obtenido es aplicable a otras empresas del sector.
 - Equipamiento incorporado / adaptado por el desarrollo tecnológico.
 - Mencionar si los mismos son de origen nacional o extranjero. Incorporar datos e información complementaria de interés.

Premio sostenibilidad ambiental*Requisitos*

- La empresa deberá presentar el proyecto implementado indicando las mejoras obtenidas y aportando la documentación que acredite las mismas.
- Los proyectos deben demostrar mejoras en disminución de consumo de recursos o de generación de efluentes. A modo enunciativo:
 - Disminución de consumo de: agua / combustible / energía eléctrica / materias primas o insumos
 - Reducción de: efluentes líquidos y/o residuos sólidos / emisiones gaseosas

Premio desarrollo tecnológico innovador orientado a la industria*Requisitos*

- Describir el/los desarrollo/s tecnológico innovador incorporado/s en la empresa teniendo en cuenta los siguientes puntos:
 - Problema inicial que dio origen al desarrollo.
 - Solución técnica desarrollada para resolver el mismo.
 - Mencionar otras posibles soluciones disponibles en el mercado.
 - Indicar si el desarrollo obtenido es aplicable a otras empresas del sector.
 - Equipamiento incorporado/adaptado por el desarrollo.
 - Mencionar si los mismos son de origen nacional o extranjero. Incorporar datos e información complementaria de interés.